

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BÁSICO A1

(Actualizado 09/07/2025)

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A1

A ACTIVIDADES DEL NIVEL

1. Actividades de comprensión de textos orales.

1.1. Objetivos

1.2. Competencias y contenidos

- 1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 1.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 1.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

- 1.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

1.3. Criterios de evaluación

2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.

2.1. Objetivos

2.2. Competencias y contenidos

- 2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 2.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 2.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 2.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

2.3. Criterios de evaluación

3. Actividades de comprensión de textos escritos.

3.1. Objetivos

3.2. Competencias y contenidos

- 3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 3.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 3.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 3.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

3.3. Criterios de evaluación

4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.

4.1. Objetivos

4.2. Competencias y contenidos

- 4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

- 4.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 4.2.6. Competencia y contenidos léxicos
- 4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

4.3. Criterios de evaluación

B) CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS >> ANEXO 1

C) ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO

D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO >> ANEXO 2

E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

E.1. Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

E.2 Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS >> ANEXO 3

G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

I) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD Y LA COEDUCACIÓN

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

K) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A1

Las enseñanzas de Nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para comprender y manejar expresiones cotidianas de uso muy frecuente y frases sencillas, interactuando en situaciones muy cotidianas y en respuesta a necesidades de tipo inmediato relacionadas con el propio alumno y su entorno más cercano, producir información básica sobre temas muy habituales, sobre sí mismo y sobre aquellos que pertenecen a su ámbito familiar, relacionarse de forma elemental siempre y cuando el

intercambio comunicativo sea muy sencillo. El Nivel Básico A1 es el nivel elemental del uso generativo de la lengua, justo por encima del simple uso mecánico de fórmulas aprendidas.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con moderada corrección, despacio y con claridad, en situaciones relacionadas con contextos cotidianos y de naturaleza habitual, con actividades de índole personal y público muy cotidianas de modo que la comunicación permita comprender, producir, coproducir y procesar textos tanto orales como escritos muy breves sobre temas relacionados con la información personal, asuntos personales y sociales muy cotidianos en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A1, el alumnado será capaz de:

- comprender palabras y expresiones muy básicas que se utilizan de forma habitual, relativas al propio alumnado o a su entorno inmediato en textos orales muy breves cuando se habla despacio y con claridad en una variedad estándar de la lengua y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves y sencillos, planteando y contestando preguntas elementales sobre cuestiones de necesidad inmediata o temas muy habituales, o participando en interacciones sencillas, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta, ayudando al alumno a formular lo que intenta expresar.
- comprender información formulada a través de frases y estructuras muy sencillas, palabras y nombres conocidos, contenida en textos escritos muy breves, claros y elementales sobre temas de carácter cotidiano y social o de interés personal relacionados con asuntos muy corrientes y ordinarios.
- producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos muy breves y sencillos compuestos de frases cortas de naturaleza muy elemental respondiendo a necesidades muy inmediatas y dirigidas, en un lenguaje estándar, sobre datos de identificación personal, convenciones sociales primarias o necesidades inmediatas del entorno.

1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1.1. Objetivos

- Comprender textos orales breves expresados de forma sencilla, con lentitud y articulados con claridad y con las suficientes pausas para asimilar el significado relacionados con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, familia...).
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones muy sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda. Reconoce y entiende frases y expresiones muy sencillas y que se usan habitualmente sobre uno mismo, sobre personas conocidas y sobre las cosas que nos rodean, cuando los interlocutores hablan despacio y con claridad.
- Comprender instrucciones e indicaciones breves que se emitan con una articulación lo suficientemente clara relacionadas con asuntos cotidianos. Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Comprender los rasgos principales de una descripción muy sencilla (una persona, una casa...)
- Comprender expresiones corrientes y cotidianas dirigidas a cubrir necesidades sencillas e inmediatas siempre que sea cara a cara y el interlocutor colabore con un discurso claro y lento, repitiéndole aquello que no comprende y siempre que sea posible pedir confirmación; identificar gustos e intereses de otros hablantes sobre asuntos cotidianos. Identificar opiniones distintas de otros sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses).
- Comprender el sentido general de lo que se dice en conversaciones muy sencillas sobre temas de ámbito personal, desarrolladas cara a cara, solicitando repetir información en caso de duda.
- Comprender preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos dirigidas a uno mismo siempre que su interlocutor se exprese con claridad y esté dispuesto a cooperar.

- Identificar y comprender el tema general de extractos muy breves de televisión u otros medios audiovisuales siempre que sean transmitidos lenta y claramente cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.

1.2. Competencias y contenidos

1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Competencia y aplicación a la comprensión del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres–, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- Aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- Distinción de tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes si acaso.
- Inferencia y formulación elemental de hipótesis sobre cuestiones muy básicas y generales al respecto del contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- Comprobación de la aplicabilidad de la hipótesis y reformulación de la misma de ser necesario: verificar si se ha comprendido bien y solicitar o intentar la clarificación del mensaje.

- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

1.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales muy habituales y contacto social básico: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, aceptar y declinar invitaciones y dirigirse a alguien.
- Descripción física básica de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción elemental y narración breve de situaciones presentes, anécdotas personales pasadas y planes futuros muy básicos.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos, muy básicos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, el estado físico o los estados de ánimo más básicos, intenciones o planes cotidianos.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

1.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y básicas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia).
- El aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo; o el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa.

1.2.6 Competencia y contenidos léxicos.

Comprensión de léxico oral de uso habitual y muy común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

1.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos.

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación más comunes de uso muy frecuente, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas más básicas generalmente asociadas a los mismos.

1.3. Criterios de evaluación.

- Conoce y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres y valores, y convenciones sociales elementales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información principal, los puntos e ideas esenciales del texto oral.
- Distingue la función o funciones comunicativas más inmediatas del texto oral, los elementos más comunes de sus exponentes, así como patrones discursivos elementales relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre el contexto inmediato, los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce léxico oral de uso habitual y muy común relativo a asuntos cotidianos, de identificación personal, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, e intenta inferir del contexto los significados de algunas palabras que desconoce.
- Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación más comunes de uso muy frecuente y reconoce las intenciones comunicativas inmediatas y los significados más básicos generalmente asociados a los mismos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas (sólo un hablante, sin ruido de fondo).

2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

2.1. Objetivos

- Producir textos orales muy breves en comunicación cara a cara o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales elementales y muy breves aun con pausas y titubeos, incluso siendo necesaria la repetición, la paráfrasis, la rectificación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Desenvolverse en conversaciones muy sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información sobre un tema predecible, se hagan ofrecimientos o sugerencias muy básicos, o se den instrucciones simples, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor. Utilizar grupos de palabras muy básicas o algunas fórmulas memorizadas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas muy inmediatas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).
- Presentarse, describirse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...). Establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, dirigirse a otros y expresar lo que le gusta y lo que no le gusta.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato. Describir con frases básicas y sencillas situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.
- Expresar opiniones de forma muy elemental sobre cuestiones generales de naturaleza cotidiana muy básicas, así como sentimientos relacionados con el estado de ánimo.

2.2. Competencias y contenidos

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Competencia y aplicación a la producción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres–, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones

en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos y de la propia realidad.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas de aplicación a los textos más básicos.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar lenguaje gestual o corporal culturalmente pertinente, usar deícticos, usar sonidos extralingüísticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, lamentar, interesarse, invitar, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas y planes futuros.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, los estados de ánimo o el estado físico, intenciones o planes.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

2.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal), (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo,

conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y más básicas propias de la lengua oral y uso de las mismas según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad).
- El aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo.
- El modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa.

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y empleo de léxico oral de uso habitual y muy común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2.7. competencia y contenidos fonético-fonológicos

Producción de un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso estándar más común.

2.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico muy básico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en el ámbito de lo cotidiano y según la modalidad discursiva en lengua estándar.
- Conoce y aplica las estrategias para producir textos orales básicos, muy breves y coherentes y de estructura elemental y clara, utilizando una serie de procedimientos muy sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Pone en práctica las funciones esenciales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos elementales de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas básicas para comunicarse con una fluidez bastante razonable, aún con pausas para buscar términos o expresiones y organizar el discurso o reformular o aclarar lo dicho, y con la posible colaboración del interlocutor.
- Interactúa participando en conversaciones muy estructuradas de forma sencilla, utilizando repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones o rectificaciones para mantener la comunicación, siempre que la otra persona le ayude si es necesario. Plantea y contesta preguntas sencillas, realiza afirmaciones elementales y responde a las que se le hacen en el área de la necesidad inmediata y temas cotidianos.
- Utiliza con la debida corrección estructuras sintácticas de uso muy frecuente en el contexto y ámbito comunicativo de lo cotidiano, personal e inmediato, y emplea puntualmente recursos de cohesión textual más habituales y básicos (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,

marcadores discursivos y conversacionales, y conectores más comunes), para emparejar elementos muy breves y sencillos.

- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico muy frecuente y común para comunicar información relativa a temas cercanos o relacionados con la propia identidad, realidad e intereses en situaciones muy cotidianas, aun con errores frecuentes, aunque tenga que repetir el mensaje o apoyarse en el interlocutor.
- Pronuncia y entona de manera comprensible palabras y enunciados previamente memorizados, aunque cometa errores de pronunciación que en ocasiones puede interrumpir la comunicación, aunque los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1. Objetivos

- Comprender textos muy breves y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, con posibilidad de releer si es necesario. Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro y con vocabulario de uso frecuente.
- Comprender y seguir indicaciones escritas básicas si son breves y sencillas, por ejemplo, para rellenar fichas o impresos, instrucciones sobre cómo ir de un lugar a otro, especialmente si contienen ilustraciones que ayuden a explicar el texto.
- Comprender lo esencial de narraciones muy sencillas y de descripciones breves y elementales, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario elemental y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros, catálogos y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

3.2. Competencias y contenidos

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Competencia y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- Aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- Distinción del tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes en ocasiones.
- Inferencia y formulación elemental de hipótesis sobre cuestiones muy básicas y generales al respecto del contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- Comprobación de la aplicabilidad de la hipótesis y reformulación de la misma de ser necesario: verificar si se ha comprendido bien y solicitar o intentar la clarificación del mensaje.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocimiento y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua

escrita:

- Iniciación de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, aceptar y declinar una invitación, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración en líneas generales de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas de interés personal.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, los estados de ánimo o el estado físico.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

3.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y más básicas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos) para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad).
- El aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo.
- El modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa.

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión del léxico escrito de uso habitual y más común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima; y tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, elementos gráficos y convenciones ortográficas básicas de uso más común.

3.3. Criterios de evaluación

- Conoce y aplica los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes y elementales relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce las estrategias adecuadas de aplicación para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos importantes del texto escrito.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto escrito, los elementos más elementales de sus exponentes, así como algunos patrones discursivos muy básicos relativos a la organización del texto escrito de acuerdo con su tipo.
- Reconoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas muy breves y básicas en la comunicación escrita, y puede distinguir por lo general las intenciones comunicativas básicas de un repertorio aprendido asociadas a los mismos.
- Comprende el léxico escrito de uso más frecuente relativo al ámbito de la identidad personal, lo más cotidiano y asuntos muy generales relacionados con sus intereses más personales, educativos u ocupacionales e infiere del cotexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce, si el entorno es sencillo y trata de un tema cotidiano.
- Reconoce los significados que están asociados a los aspectos más elementales de las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso muy básico.

4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4.1. Objetivos

- Escribir textos breves y sencillos en cualquier soporte (postales o correos electrónicos) donde se hable de aspectos básicos de uno mismo y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...) utilizando palabras sencillas y expresiones básicas.

- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...), gustos, opiniones muy simples sobre actividades o servicios muy cotidianos.
- Escribir notas sencillas, anuncios muy breves, mensajes, con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas, por ejemplo, para enviar una felicitación.
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia, escribir frases y oraciones sencillas sobre sí mismo o sobre personas cercanas, situaciones presentes o pasadas (p.e., escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...).
- Describir dónde viven, qué hacen; describir ciertos objetos cotidianos usando oraciones básicas y muy sencillas.
- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno mismo y de otros y dar información básica sobre uno mismo y las personas del entorno (gustos e intereses, edad, nacionalidad...).

4.2. Competencias y contenidos

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar deícticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, lamentar, interesarse, invitar, aceptar o declinar una invitación, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración de situaciones básicas y cotidianas presentes y pasadas.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo, capacidad.

- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, algunos estados de ánimo o el estado físico.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves.

4.2.4. Competencia y contenidos discursivos

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia carta personal), (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocimiento de los significados asociados a estructuras sintácticas más sencillas y más básicas propias de la lengua escrita y uso de los mismos, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)].
- El espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición).
- El tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad).

- El aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo.
- El modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).
- La afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa.

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso más habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Uso de los patrones gráficos básicas y convenciones ortográficas fundamentales más frecuentes.

4.3. Criterios de evaluación

- Aplica a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía básicas más frecuentes en los contextos respectivos en lengua estándar.
- Conoce y aplica estrategias adecuadas para elaborar textos escritos sencillos muy breves y de estructura simple, de un género y tipo textual muy habitual en el ámbito de lo cotidiano y adaptados a contextos muy familiares, copiando modelos.
- Lleva a cabo las funciones más básicas demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más elementales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito.

- Muestra un conocimiento aceptable de estructuras sintácticas de uso muy frecuente, y emplea en ocasiones algún mecanismo básico de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores muy elementales).
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito palabras grupos de palabras, enunciados breves o modelos memorizados de uso muy frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones muy habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación más elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas) de modo que la producción se haga lo bastante comprensible, así como las convenciones formales más básicas y elementales de redacción de textos del ámbito de lo cotidiano tanto en soporte papel como digital.

B) CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS. >> VER ANEXO

1

C) ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO

Se consideran aspectos curriculares mínimos para superar este curso los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación.

D) LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO >> ANEXO 2

E) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

El centro del proceso de enseñanza es la persona que aprende. Dado que los estilos de aprendizaje son diversos, en esta programación se recomienda la toma en consideración,

selección e integración de diversas opciones metodológicas en función de los diferentes objetivos de aprendizaje.

Se parte de un enfoque accional, por lo tanto, los métodos empleados habrán de ser aquellos que se consideren más eficaces para desarrollar en el alumno la capacidad de acción y que incorporen todos los elementos necesarios de esta acción en función de las peculiaridades de cada actividad de recepción escrita y oral, producción escrita y oral, interacción escrita y oral, y mediación en sus múltiples modalidades.

El profesor actúa como entrenador y asesor lingüístico, potencia y monitoriza la actuación de los aprendientes proporcionando recursos, guiándoles hacia los mismos y orientándoles en la manera de utilizarlos y en el desarrollo de las tareas se concreción de las competencias generales y comunicativas del alumno

E.1) Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Consideración de «las diferencias de medio o canal de comunicación y de procesos psicolingüísticos implicados en el habla, la audición, la lectura y la escritura en las actividades de expresión, comprensión e interacción» a la hora de seleccionar, adaptar o diseñar las tareas y los textos orales y escritos presentados a los alumnos y de determinar la forma en que se espera que éstos manejen dichos textos y tareas.
- Observancia de las necesidades educativas especiales del alumno.
- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Fomento de la participación y la comunicación de los alumnos, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia y el interés del alumno que puedan ubicarse en un contexto sociocultural real. o Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Reflexión sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que el alumno tome conciencia del sustrato común a toda lengua y cultura y de las peculiaridades de cada una.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la puesta en marcha de nuevas prácticas, especialmente en lo que concierne a la relación entre el

aula y el contexto real de comunicación y la aplicación a la evaluación, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital.

E.2) Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.

- Planificación de la enseñanza considerando y determinando qué se va a ofrecer a los alumnos para que su aprendizaje y uso de la lengua sean cada vez más independientes, reforzando las competencias generales y las estrategias de aprendizaje que los alumnos puedan utilizar para enriquecer y desarrollar su competencia plurilingüe y pluricultural fuera del sistema educativo.
- Práctica de la reflexión con los alumnos sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que tomen conciencia tanto del sustrato común a toda lengua y cultura, como de las peculiaridades de cada una, con la toma de conciencia de los usos léxicos, sintácticos y discursivos de los hablantes en una determinada lengua y de los rasgos socioculturales y contextuales de los que dependen tales usos. Para referirse a estas regularidades, habrá que manejar una cierta terminología que habrá de ser lo más transparente y coherente posible, y susceptible de aplicarse a cualquier lengua y de la que el alumno puede beneficiarse en su aprendizaje autónomo.
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la finalidad de que el alumno sea capaz de comprobar de manera autónoma el grado de consecución de objetivos generales o específicos en diversas competencias y, en su caso, hacer un seguimiento, con el ritmo que se considere apropiado, del estado de sus competencias parciales y ejercer el control adecuado sobre las mismas para mejorarlas.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a la concepción de tareas de carácter transversal en las que se integren otros conocimientos y competencias, aparte de los meramente lingüísticos.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS >>VER ANEXO 3

G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Escuela Oficial de Idiomas de Laredo dispone de un Plan de Atención a la Diversidad que es el referente para la toma de decisiones educativas de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo y es el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades, intereses, motivaciones y capacidades de todo el alumnado, con la finalidad de que pueda alcanzar el máximo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos y las competencias básicas en las enseñanzas de idiomas que en el centro se imparten. Este Plan de Atención a la Diversidad tiene por objetivo sistematizar las diversas medidas que se implementan en este centro.

El Plan de Atención a la Diversidad de la EOI de Laredo contempla una serie de medidas ordinarias generales aplicables a todos los grupos; medidas ordinarias singulares, aplicables a grupos determinados de alumnos; medidas específicas, aplicables a una alumna o alumno; y medidas extraordinarias.

Las medidas ordinarias generales comprenden las de carácter organizativo, las curriculares y las de coordinación y atención docente al alumnado. Las medidas organizativas incluyen la organización flexible de los espacios del centro, la oferta horaria en turnos de mañana y tarde, la oferta de enseñanza a distancia, la oferta de enseñanza semipresencial, el aula de estudio, la biblioteca, la ayuda en los procedimientos administrativos y la página web; las medidas de curriculares incluyen la evaluación y revisión de la programación didáctica, la evaluación de la práctica docente, la prueba de clasificación, la prueba de diagnóstico, las pruebas de progreso, la prueba final ordinaria, la prueba final extraordinaria, la renuncia a la evaluación final, la prueba de certificación, las actividades complementarias, las actividades extraescolares y los auxiliares de conversación; y las medidas de coordinación y atención docente al alumno incluyen las reuniones de órganos de coordinación, la hora de atención al alumnado, la persona encargada del desarrollo del programa de orientación a las enseñanzas postobligatorias y de régimen especial, los recursos digitales del profesorado y la atención del alumnado a distancia.

Las medidas ordinarias singulares comprenden las adaptaciones curriculares específicas no significativas, la flexibilización del acceso a las enseñanzas por edad, la flexibilización

del acceso por matrícula de reactivación, la flexibilidad de acceso por ampliación de permanencia, la flexibilización de la duración de la etapa por informe de orientación, la anulación de matrícula y los cursos de actualización, perfeccionamiento, refuerzo y especialización de competencias de idiomas.

Por último, las medidas específicas comprenden aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas asociadas a discapacidad física motora, al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva o visual y al alumnado con otras necesidades educativas especiales o necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de las circunstancias previstas en la normativa.

H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes y proyectos recogidos en la Programación General Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia del centro, el Plan de Atención a la Diversidad, el Proyecto Coeducativo, la evaluación de la práctica de enseñanza y el aprendizaje y la distribución temporal de los contenidos en cada uno de los cursos o la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

I) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

En el marco de la enseñanza de la competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos y la competencia y contenidos léxicos de las distintas actividades de lengua previstas en esta programación didáctica se trabajará en la integración, teniendo en cuenta el marco geográfico y cultural de la lengua enseñada, de aquellos aspectos relacionados con:

- a) Las manifestaciones del lenguaje inclusivo.
- b) Las diferencias y diversidad existentes en el ejercicio de la corresponsabilidad familiar y doméstica, así como en la asunción de responsabilidades derivadas de las propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.
- c) El tratamiento que recibe la violencia género.
- d) El trato que reciben la diversidad sexual y la identidad de género.

- e) Los mecanismos habituales de resolución pacífica de conflictos.
- f) La contribución de las mujeres a la ciencia, la historia, el arte, la política y al conjunto del conocimiento humano y la presencia de sesgos de género en carreras profesionales.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas.

Son actividades complementarias aquellas que, contribuyen a la consecución de los objetivos del idioma correspondiente y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo, como máximo. Las actividades complementarias tendrán carácter voluntario para el alumno del curso o grupo a las que van dirigidas, y obligatorio para el profesorado del centro. Las actividades complementarias no serán evaluables a efectos académicos.

Son actividades extraescolares aquellas que se realicen fuera de la jornada escolar, pudiendo, en su caso, ocupar dicha jornada previa autorización del Servicio de Inspección de Educación. Son voluntarias para los alumnos y en su organización y desarrollo participará el profesorado que las ha programado. Las actividades extraescolares no serán evaluables a efectos académicos.

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares recogerá las actuaciones y actividades de esta naturaleza programadas y propuestas, así como el régimen de funcionamiento de dicho órgano.

K) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Además de evaluar al alumnado, el profesorado de las escuelas oficiales de idiomas evaluará su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el proyecto curricular y el desarrollo de la programación didáctica, que se recogerá en la memoria final del curso junto con los resultados obtenidos.

Los departamentos de coordinación didáctica realizarán una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las

revisiones que se vayan produciendo deberán ser aprobadas por el departamento. La evaluación de las programaciones didácticas deberá incluir, al menos, referencias a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas. Los resultados de la evaluación de esta programación didáctica serán incluidos en la memoria final del curso y servirá como base para la revisión de dichos documentos en la programación general anual del curso siguiente.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su práctica docente, dicha evaluación incluirá, al menos, la contribución de la práctica docente al rendimiento del alumno, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, la coordinación entre los responsables de la planificación y del desarrollo de la práctica docente, la contribución de la práctica docente al desarrollo de los planes y proyectos aprobados en el centro, los resultados de la evaluación que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realicen los centros y la coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Las conclusiones de la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente formarán parte de la memoria final de cada uno de los departamentos.

En aquellos casos en que se emplea el masculino genérico en este documento han de entenderse referidos todos los géneros.